

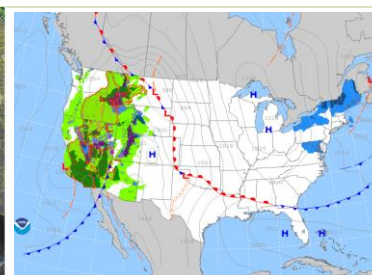
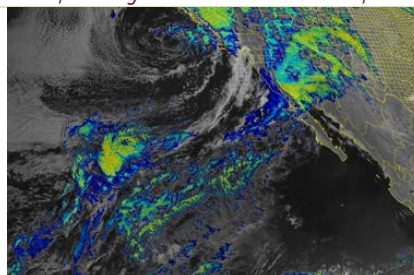
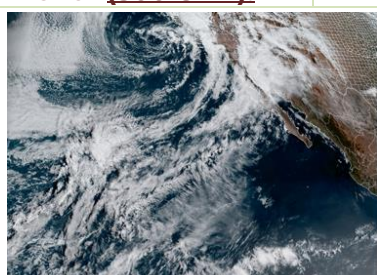
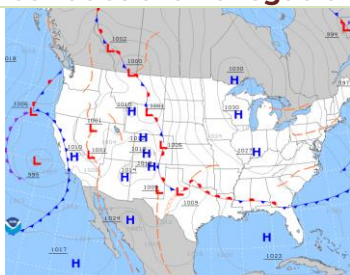
AVISO NÁUTICO No. 148/2022

- Durante el lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de marzo presencia de lluvias, actividad eléctrica, niebla, reducción de la visibilidad para la navegación, incremento del viento y del oleaje en costas y zonas marítimas de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa e interior del Golfo de California.

Fecha: 28/03/2022 de la 1200 hrs Estado Costeros y zonas marítimas de **Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Golfo de California, Archipiélago de las Revillagigedo, Col., Islas Marías y Marietas, Nay.**

Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB): Rosarito, B.C. y Puerto Peñasco, Son.

Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB): Rosarito, B.C. y Puerto Peñasco, Son.



Cortesía: NOAA 100 hrs 17/03/2022

1800 hrs 23/03/2022

- A.** Amplio sistema de **baja presión** cubre las **zonas marítimas y región occidental de los estados Unidos, mismos que se extiende hasta el noroeste del territorio mexicano**, este sistema presenta un centro de baja presión de 999 hPa frente a las costas de California, E.U.A., este sistema genera al **frente frío No. 39** que se prevé ingrese durante esta tarde al noroeste del territorio mexicano, en combinación con la **corriente en chorro**, mantendrán durante este día y el martes 29 de marzo en las **costas y zonas marítimas de Baja California, región norte y centro de Baja California Sur, Sonora, región norte y centro del Golfo de California** cielo nublado con lluvias ligeras a moderadas, asociadas con actividad eléctrica, sin descarta la presencia de granizo y el posible desarrollo de trombas marinas, así como reducción de la visibilidad para la navegación por la presencia de niebla, manteniendo las temperaturas templadas a frescas, condiciones que se prevén se propaguen durante esta tarde/noche hacia las **costas y zonas marítimas de la región sur de Baja California, Sinaloa y región sur del Golfo de California.**
- B.** *En costas y zonas marítimas de Nayarit, Jalisco y Colima no se descartar la presencia de neblina.*
- C.** *Para las costas y zonas marítimas de Baja California, Sonora y región norte y centro del Golfo de California el viento oscilara del oeste y suroeste con racha que podrán superar los 40 nudos (74 kph) y oleaje que se incrementará a partir de hoy para alcanzar los 15 pies (4.5 mts) en zonas marítimas, en costas el oleaje se prevén sea superiores a los 12 pies (3.6 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje.*
- D.** *Para las costas y zonas marítimas de Baja California Sur y región sur del Golfo de California el viento también oscilara del oeste y suroeste con rachas que pueden llegar a superar los 32 nudos (60 kph) y oleaje de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en costas y de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en zonas marítimas, sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje. Condiciones que no se descartar se propaguen a partir de esta tarde/noche hacia las **costas de Sinaloa.***

E. Para las costas y zonas marítimas de Nayarit, Jalisco, Colima, El Archipiélago de las Revillagigedo, Col., así como Ilsa Mariás y Marietas, Nay., no se descartan posibles rachas superior a los de 25 nudos (46 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en costas y superior a los 10 pies (3.0 mts) en zonas marítimas

- **Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento.**

Observaciones

Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>